

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-137
SALTA, 12 de marzo de 2013
Expediente N° 10.056/13

VISTO:

La nota elevada a fs. 01 por la Sra. Decana, M.Sc. Adriana Ortín Vujovich; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I de la Carrera de Geología (Plan de Estudio 2010), Escuela de Geología.

Que, además la Sra. Decana informa que la designación emergente de la presente convocatoria, será sustentada con las economías del cargo liberado por la jubilación de la Prof. Rina Egüez.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 02, dada la urgencia, aconseja iniciar el trámite correspondiente y sugiere la nómina de posibles miembros de la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 02/13 del cinco de marzo último, en tratamiento Sobre Tablas, resolvió autorizar el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina con la modificación de excluir de la nómina de docentes propuestos, a la Prof. Liliana Valdéz de Zapata por desconocer si su cargo es de Profesor o Auxiliar de la Docencia.

Que - asimismo - se procedió a sortear la conformación de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, la que se conformará de la siguiente forma: Prof. Socorro Chagra, Mg. Mónica Arias y Prof. Héctor Funes.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación Semiexclusiva, para la asignatura MATEMÁTICA I, de la Escuela de Geología, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria será financiada con economías del cargo liberado por la jubilación de la Prof. Rina Egüez.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: 18 al 22 de marzo de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-137

SALTA, 12 de marzo de 2013

Expediente N° 10.056/13

- b) Inscripción: 25 al 27 de marzo de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección Gral. Administrativa Académica o Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.
- c) Cierre de Inscripción: 27 de marzo de 2013 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 03 y 04 de abril de 2013.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 05 de abril de 2013.
- f) SORTEO DE TEMA: 08 de abril de 2013 a Horas 10:00 en Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.
- g) OPOSICIÓN: 10 de abril de 2013 a Horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Prof. Socorro CHAGRA
Mg. Mónica ARIAS
Prof. Héctor FUNES

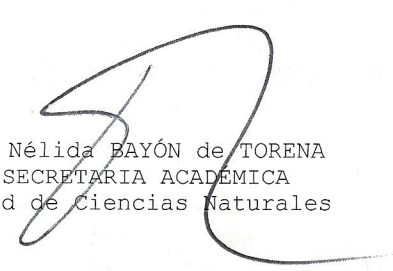
Suplentes: Prof. María Isabel IBÁÑEZ
Prof. José Luis PAY
Prof. Rina EGÜEZ
Lic. Graciela ANDREANI
Prof. Rolando VERA


VEEDORES:

Estamento Profesores: Ing. Rebeca CARABAJAL
Estamento Aux. Docencia: Prof. Daniel VILLAGRÁN
Estamento Estudiantes: Sr. Javier LORENZO

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **22 de marzo de 2013** en Dirección Gral. Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Geología, a Dirección Gral. Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.


Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Alfredo Luis CASTILLO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales